



CEDCO S.A.S.
NIT. 804.013.775 - 2
Bucaramanga - Santander
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera
(Expresado en Pesos Colombianos)

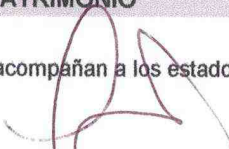
"VIGILADO SUPERSALUD"

ACTIVO	NOTA	2017	2016
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo			
1101 Efectivo	3	464.957.851	403.318.567
1103 Equivalentes a Efectivo		76.863.229	101.948.593
		388.094.623	301.369.974
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar			
1301 Deudores del Sistema	4	960.942.471	788.235.759
1313 Anticipos no financieros - anticipos		917.938.843	766.640.163
1316 Cuentas Por Cobrar a Trabajadores		20.470.523	3.093.299
1319 Deudores Varios		175.000	263.761
		22.358.105	18.238.536
Activos por impuesto corrientes			
1314 Anticipo de Impuestos y Contribuciones	5	132.860.709	236.367.000
		132.860.709	236.367.000
Inventarios			
1403 Inventarios para ser consumidos en la prestación del servicio	6	103.194.911	84.569.025
		103.194.911	84.569.025
Otros Activos Financieros			
1208 Inversiones en asociadas al costo	9	600.010.442	287.573.710
		600.010.442	287.573.710
Otros Activos			
1812 Activos por impuesto Diferido	7	90.417.679	0
		90.417.679	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		2.352.384.063	1.800.064.061
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedad Planta y Equipo			
1501 Propiedad Planta y Equipo al Modelo del Costo	8	3.522.637.678	3.493.602.399
		3.522.637.678	3.493.602.399
Otros Activos Financieros			
1208 Inversiones en asociadas al costo	9	8.552.142	13.672.869
		8.552.142	13.672.869
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.531.189.820	3.507.275.268
TOTAL ACTIVOS		5.883.573.883	5.307.339.329

<u>PASIVO</u>	<u>NOTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
PASIVO CORRIENTE			
2101 Obligaciones Financieras al Costo	10	131.910.570	115.284.689
Pasivos Financieros		578.603.033	1.322.536.237
2105 Cuentas por Pagar al Costo	11	418.961.767	188.148.768
2120 Costos y Gastos por Pagar al Costo		17.810.274	992.556.478
2130 Dividendos y Participaciones por Pagar al Costo		141.830.992	141.830.992
Impuestos Gravámenes y Tasas		29.447.379	36.483.779
2201 Retención en la Fuente		19.552.864	9.609.639
2203 Impuesto Sobre las Ventas por Pagar	12	1.330.515	1.383.140
2204 Industria y Comercio		8.564.000	9.674.000
2210 Impuesto Sobre la Renta Para la Equidad Cree		-	15.817.000
Beneficios a empleados		85.270.241	74.168.453
2301 Beneficios a Empleados a Corto Plazo	13	85.270.241	74.168.453
Otros Pasivos no financieros		449.318.122	454.233.560
2501 Anticipos y Avances Recibidos	15	74.833.478	102.634.672
2502 Ingresos Recibidos para Terceros		374.484.644	351.598.888
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1.274.549.345	2.002.706.718
PASIVO NO CORRIENTE			
2101 Obligaciones Financieras al Costo LP	10	706.199.774	843.819.761
2120 Costos y Gastos por Pagar al Costo	11	790.239.346	
2212 Pasivos por impuestos Diferido	14	111.839.349	260.522.946
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.608.278.469	1.104.342.708
TOTAL PASIVOS		2.882.827.815	3.107.049.426

<u>PATRIMONIO</u>			
3101 Capital Suscrito y Pagado	16	1.200.000.000	1.200.000.000
3301 Reservas Obligatorias	17	82.420.814	67.593.487
3705 Ajustes por adopción de Niif	18	608.737.681	608.737.681
3502 Resultados Acumulados		309.131.410	175.685.464
3501 Resultados del Ejercicio		800.456.165	148.273.273
TOTAL PATRIMONIO		3.000.746.069	2.200.289.904
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		5.883.573.883	5.307.339.330

Veanse las notas que acompañan a los estados financieros.


LINA DIAZ-TORRES
Representante Legal


JENNY PLATA-FLOREZ
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 195471 - T


LUIS CARLOS PINILLA SANTOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 33708 - T
(Ver Opinión adjunta)



CEDCO S.A.S.

NIT. 804.013.775 - 2

Bucaramanga - Santander

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera

(Expresado en Pesos Colombianos)

"VIGILADO SUPERSALUD"

	<u>NOTA</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
4101 Ingresos de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud		4.729.458.388	3.598.483.525
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	19	4.729.458.388	3.598.483.525
COSTO DE VENTAS			
6101 Prestación de Servicios de Salud		2.095.059.918	1.998.347.961
TOTAL COSTO DE VENTAS	20	2.095.059.918	1.998.347.961
UTILIDAD BRUTA		2.634.398.470	1.600.135.564
GASTOS DE ADMINISTRACION			
5101 Sueldos y Salarios		355.652.047	306.496.159
5102 Contribuciones Imputadas		1.800.838	777.563
5103 Contribuciones Efectivas		92.211.502	45.959.009
5104 Aportes sobre la Nómina		6.656.414	4.200.000
5105 Prestaciones Sociales		47.468.968	35.035.477
5106 Gastos de Personal Diversos		16.446.982	11.039.365
5107 Honorarios		204.016.604	86.864.387
5108 Gastos por Impuestos		58.230.571	40.251.900
5109 Arrendamientos		3.567.070	15.923.095
5112 Seguros		28.323.735	15.157.199
5113 Servicios		88.031.070	50.784.943
5114 Gastos Legales		8.997.417	40.173.154
5115 Mantenimiento y Reparaciones		1.320.890	2.305.338
5116 Adecuación e Instalaciones		36.692.237	55.233.502
5117 Gastos de Viaje		0	18.821.780
5118 Depreciaciones		269.494.635	263.714.520
5136 Diversos		140.123.814	54.528.463
5120 Deterioro en Inversiones		5.120.727	0
5121 Deterioro en Cuentas por Cobrar		228.154.708	350.831.242
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	21	1.592.310.228	1.398.097.096
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		1.042.088.242	202.038.468

OTRAS GANANCIAS

4201	Ganancias en Inversiones e Instrumentos Financieros	18.886.474	118.227.273
4211	Recuperaciones	97.786.035	85.308.754
4212	Indenizaciones	12.217.198	2.306.098
4214	Diversos	10.876.293	22.164.376
TOTAL OTRAS GANANCIAS		22 139.766.000	228.006.501

OTRAS PERDIDAS

5301	Gastos Financieros	319.811.446	127.171.326
TOTAL OTRAS PÉRDIDAS		23 319.811.446	127.171.326

GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS

862.042.795 302.873.644

GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

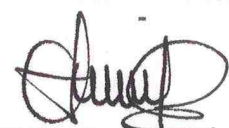
5405	Impuesto de Renta y Complementarios	300.687.906	137.950.963
5410	Impuesto Sobre la Renta para la Equidad - Cree	0	49.662.347

IMPUESTO DIFERIDO

Ingreso por Impuesto Diferido	239.101.276	33.012.939
-------------------------------	-------------	------------

GANANCIA (PERDIDA) DEL AÑO	800.456.165	148.273.273
-----------------------------------	--------------------	--------------------


LINA DIAZ TORRES
Representante Legal


JENNY PLATA FLOREZ
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 195471 - T


LUIS CARLOS PINILLA SANTOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 33708 - T
(Ver opinión adjunta)



CEDCO S.A.S.

NIT. 804.013.775 - 2

Bucaramanga - Santander

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera
(Expresado en pesos Colombianos)



"VIGILADO SUPERSALUD"

Concepto	Capital Emitido	Reservas	Ganancias del periodo	Ganancias Acumuladas	Ajustes por implementación NIIF	Total patrimonio
Saldo a 1o de Enero de 2016	650.000.000	67.593.487	23.267.272	502.918.192	608.737.681	1.852.516.631
(+) Aumentos durante el año						
Traslado Ganancias 2016 a Ganancias Acumuladas.				23.267.272		23.267.272
Capitalización por emisión en acciones	550.000.000	0				550.000.000
Ganancias del ejercicio 2016			148.273.273			148.273.273
Total aumentos	550.000.000	0	148.273.273	23.267.272	0	721.540.545
(-) Disminuciones durante el año						
Distribución de dividendos utilidades año 2015				350.500.000		350.500.000
Traslado Ganancias 2015 a Ganancias Acumuladas.			23.267.272			23.267.272
Total disminuciones	0	0	23.267.272	350.500.000	0	373.767.272
Saldo a 31 de Diciembre de 2016	1.200.000.000	67.593.487	148.273.273	175.685.464	608.737.681	2.200.289.904
(+) Aumentos durante el año						
Traslado Utilidades 2016 a Reservas.		14.827.327				14.827.327
Traslado de Utilidades 2015 a Ganancias Acumuladas				133.445.946		133.445.946
Ganancias año 2017			800.456.165			800.456.165
Total aumentos	0	14.827.327	800.456.165	133.445.946	0	948.729.438
(-) Disminuciones durante el año						
Traslado Utilidades 2015 a Utilidades Acumuladas.				133.445.946		133.445.946
Apropiación de las reservas			14.827.327	0		14.827.327
Total disminuciones	0	0	148.273.273	0	0	148.273.273
Saldo a 31 de Diciembre de 2017	1.200.000.000	82.420.814	800.456.165	309.131.410	608.737.681	3.000.746.069

LINA DÍAZ TORRES
Representante Legal

LUIS CARLOS PINILLA SANTOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 33708 - T
(Ver Opinión Adjunta)

JENNY PLATA FLORÉZ
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 195471 - T



CEDCO S.A.S.

NIT. 804.013.775 - 2

Bucaramanga - Santander

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

DEL 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Elaborado Bajo Normas Colombianas de Información Financiera

(Expresado en Pesos Colombianos)

"VIGILADO SUPERSALUD"



MÉTODO INDIRECTO

2017

2016

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

EXCEDENTES DEL EJERCICIO **800.456.165** **148.273.273**

Mas o (Menos) Partidas que no afectaron el Efectivo

Gasto Depreciación	269.494.635	263.714.520
Deterioro de cartera	228.154.708	350.831.242
Recuperación de cartera	(82.798.542)	-
Deterioro de Inversiones	5.120.727	-
Provisión de Impuestos	300.687.906	187.613.310
Gasto por impuesto diferido	(239.101.276)	(33.012.939)

Total Ajustes para conciliar la ganancia **1.282.014.323** **917.419.405**

Cuentas corrientes comerciales por cobrar y otras cuentas	(318.062.878)	837.612.127
Activos por impuestos corrientes	103.506.291	(68.429.000)
Inventarios	(18.625.886)	53.059.284
Activos intangibles distintos a plusvalía	-	1.664.000
Activos por Impuestos diferidos	-	-
Cuentas corrientes comerciales por pagar y otras cuentas	46.306.142	627.938.491
Pasivos por impuestos corrientes	(307.724.306)	(170.574.727)
Beneficios a empleados	11.101.788	(18.405.544)
Pasivos por Impuestos diferidos	(0)	-
Otros pasivos	(4.915.438)	(743.289.294)

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN **793.600.037** **1.436.994.743**

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION

Propiedad Planta y Equipo	(298.529.914)	(1.852.453.354)
Inversiones	(312.436.732)	(287.573.710)

FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSION **(610.966.646)** **(2.140.027.064)**

FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION

Otros Pasivos Financieros	(120.994.106)	295.673.426
Dividendos decretados	-	(350.500.000)
Capitalización por emisión en acciones	-	550.000.000

FLUJOS DE EFECTIVO NETO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION **(120.994.106)** **495.173.426**

Variación del Efectivo 61.639.284 (207.858.894)

Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo **403.318.567** **611.177.462**

Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo **464.957.851** **403.318.567**

LINA DIAZ TORRES
Representante Legal

JENNY PLATA FLOREZ
Contadora Pública
Tarjeta Profesional 195471 - T

LUIS CARLOS PINILLA SANTOS
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 33708 - T
(Ver Opinión Adjunta)

CEDCO SAS.
Estados Financieros
31 de Diciembre de 2017

Notas a los estados financieros

Nota 1 Información General

El CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR CEDCO LTDA constituida por escritura pública número 1507 del 08 de agosto de 2002 y reformada mediante escritura número 0545 del 21 de marzo de 2003, fue transformada a CENTRO DE DIAGNOSTICO Y CIRUGIA OCULAR CEDCO SAS, mediante escritura pública No.1933 del 27 de agosto de 2010; y su vigencia es indefinida; su domicilio principal es en la ciudad de Bucaramanga y su dirección comercial y de notificación es la calle 48 No 27-49 Barrio Nuevo Sotomayor.

Se encuentra vigilada por la Superintendencia de Salud y se rige por disposiciones legales vigentes y en especial por el código de comercio y sus propios estatutos.

CEDCO SAS, de acuerdo al certificado de existencia y representación legal su objeto social es la prestación de servicios en todas las ramas de la medicina aplicadas a humanos, incluyendo consulta médica, exámenes de diagnóstico, cirugía, programas de promoción y prevención y en general toda actividad relacionada con la salud humana. La sociedad promoverá el desarrollo de especialidades médicas como la oftalmología y optometría, así como de otras especialidades médicas, para lo cual adelantara actividades de investigación, estudio y desarrollo de la medicina. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia, como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

Base legal y Normativa

El Congreso con la ley 1314 de julio de 2009 estableció que las empresas en Colombia realizaran normas de información financiera en convergencia con estándares de alta aceptación mundial, para ello los Ministerios de Hacienda y de Industria y Comercio deberían emitir las normas, de borradores presentados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública. En diciembre de 2013 se emitió el decreto 3022, a través del cual se definió que deberán aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB, a las siguientes empresas:

Empresas entre 10 y 200 empleados y con Ingresos menores a 6.000 salarios mínimos legales vigentes, tomando como fecha de corte el 31 de diciembre de 2015, así como las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Salud en la circular externa número 000001 del 19 de enero de 2016 en donde se amplió el periodo de implementación, tomando como fecha inicial el 01 de enero del año 2016.

En la preparación de los estados financieros del periodo año 2017, la administración de **CEDCO SAS**, ejerció su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que fueron aplicadas los hechos y circunstancias.

Objetivos de los Estados Financieros

Los estados financieros constituyen una situación estructurada de la situación financiera y el rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una gran variedad de usuarios a la hora de tomar decisiones económicas.

Un juego completo de estados financieros incluye: un estado de situación financiera al final del periodo, un estado de resultados del periodo y otro resultado integral del periodo, un estado de cambios en el patrimonio del periodo y un estado de flujos de efectivo del periodo, las correspondientes Notas a los estados financieros, así como las revelaciones que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

La fecha de corte o periodo al cual corresponde la información financiera es el comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, la cual corresponde al ciclo normal de operaciones de **CEDCO SAS**.

Estado de la situación financiera

CEDCO SAS., presenta el estado financiero los hechos económicos haciendo una separación entre partidas corrientes y no corrientes, partiendo desde los activos por su grado de liquidez y en los activos por su grado de exigibilidad, las partidas son presentadas a nivel de grupo, excepto por las propiedades, planta y equipo las cuales presenta un desglose de las cuentas que la componen.

Estado del resultado integral

CEDCO SAS, presenta el estado financiero en un único estado del resultado integral, los gastos son presentados por su función, que muestra el resultado de las operaciones y el otro resultado integral.

Estado de cambios en el patrimonio

CEDCO SAS., presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, un estado de cambios en el patrimonio que corresponde a los cambios presentado por las partidas de ingresos y gastos reconocidas en el otro resultado integral, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, los excedentes generados por las operaciones y aportaciones realizadas por los accionistas.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes al efectivo de **CEDCO SAS.**, durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según procedan de actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. El método para su elaboración es el indirecto.

Notas a los estados financieros

Las notas contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estado del resultado del ejercicio y otro resultado, integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo. Las notas suministran descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

De acuerdo con el Marco Conceptual para la información financiera, la responsabilidad de la preparación y presentación de estados financieros recae en la gerencia de **CEDCO SAS**.

Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar el conjunto completo de estados financieros, la gerencia de **CEDCO SAS**, evalúo la capacidad que tiene para continuar como negocio en marcha. Los estados financieros presentados se elaboran partiendo del supuesto que está en plena actividad y seguirá funcionando en el futuro previsible. Por el momento no se tiene intención de liquidarla o hacer cesar sus operaciones, tampoco existen incertidumbres relacionadas con la operatividad del negocio.

Moneda funcional

La moneda funcional de **CEDCO SAS** es el peso colombiano, y en esta denominación se presentan los estados financieros, las cifras están expresadas en pesos Colombianos.

Nota 2 Bases de elaboración y presentación de los Estados Financieros y resumen de las principales políticas contables

2.1 Características Generales

2.1.1 Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español hasta el mes de Agosto de 2013; y otras disposiciones legales aplicables para las entidades vigiladas y/o controladas por la Superintendencia de Sociedades que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1.2 Presentación Razonable

Los estados financieros se presentaron razonablemente la situación financiera y los rendimientos financieros así como los flujos de efectivos de **CEDCO SAS**, esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros hechos o sucesos de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos pasivos ingresos y gastos establecidos en el Marcos Conceptual.

2.1.3 Base contable de acumulación o devengo

CEDCO SAS., elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (o devengo). De acuerdo con la base contable de acumulación (o devengo), las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas, nazcan los derechos u obligaciones y no sólo se reciba o entregue el efectivo o su equivalente.

2.1.4 Materialidad o importancia relativa

Las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros. La materialidad o importancia relativa depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, enjuiciada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido.

2.1.5 Compensación

CEDCO SAS, no compensara activos con pasivos o ingresos con gastos a menos que así lo requiera o permita otra política contable.

2.1.6 Presentación fiel

CEDCO SAS., ha presentado su información fielmente las transacciones y otros hechos económicos susceptibles de registro contable que pretende representar o que razonablemente se espera que represente. Todas aquellas transacciones o hechos económicos que tengan por resultado un activo, un pasivo o patrimonio a la fecha del balance cumplieron con los criterios de reconocimiento de la misma forma los ingresos y gastos.

La información es fiable cuando carece de errores materiales y se encuentra libre de sesgos de forma que represente de manera razonable los hechos y transacciones que pretende representar o que razonablemente se espera que represente.

2.1.7 Comprensibilidad

Una característica fundamental de la información suministrada en los estados financieros es que ésta debe ser comprensible para sus usuarios. En este sentido, se asume que los usuarios de la información financiera poseen unos conocimientos básicos de los negocios y

actividades desarrolladas por **CEDCO SAS**., así como unos conocimientos contables suficientes y una buena disposición para examinar la información financiera con una diligencia razonable. No obstante, no se debe omitir la presentación de información relevante sobre conceptos complejos en los estados financieros por el mero hecho de que esta circunstancia dificulte la comprensibilidad de los mismos.

2.1.8 Uniformidad

Los usuarios de la información financiera deben ser capaces de comparar los estados financieros de **CEDCO SAS**, a lo largo del tiempo.

Los principios contables aplicados en el registro de una transacción o hecho económico deben seguir siendo utilizados en la contabilización de transacciones y hechos similares. El uso consistente de los principios contables, facilita el análisis y comprensión de la información entre distintos periodos. Sin embargo, si se realiza un cambio en la aplicación de un principio contable con el objeto de mejorar la imagen fiel se deberá informar de las modificaciones efectuadas las causas que las justificaron y los efectos de la aplicación de los nuevos principios en los estados financieros.

La presentación y clasificación de las partidas de los estados financieros debe mantenerse en el tiempo entre los distintos períodos contables excepto cuando:

Un cambio significativo en la naturaleza de las operaciones de **CEDCO SAS**, o una revisión de la presentación de los estados financieros demuestre que el cambio resulta porque existe una presentación más apropiada de los hechos y de las transacciones económicas.

Una norma o interpretación requiera el cambio en la presentación. Si se produjeran cambios en la presentación o clasificación de las partidas de los estados financieros, éstos deben ser descritos y justificados en las notas y o revelaciones adjuntas a los estados financieros.

2.1.9 Información comparativa

Se debe presentar información comparativa correspondiente al periodo contable anterior de cada una de las cifras que se desglosen en los estados financieros, a excepción de los casos en los que se exima del cumplimiento de esta obligación de acuerdo al manual de políticas contables.

Cuando se haya modificado la clasificación o presentación de un elemento en los estados financieros, la información comparativa debe reclasificarse igualmente a no ser que su reclasificación resulte impracticable. Cuando las cantidades comparativas sean reclasificadas, **CEDCO SAS**, debe desglosar:

La naturaleza de la reclasificación.

El importe y clase de cada uno de los elementos reclasificados.

Las razones que justificaron su reclasificación.

En los casos en los que no sea posible realizar la reclasificación de la información comparativa, se deberá informar en los estados financieros tanto de las razones que determinaron la imposibilidad de reclasificar la información financiera como la descripción de su impacto en los estados financieros si hubiera sido posible realizar la misma.

2.1. 10 Frecuencia de la información:

CEDCO SAS., presentará un juego completo de estados financieros incluyendo información comparativa al menos anualmente.

2.1.11 Hechos Posteriores a la fecha de Balance

CEDCO SAS., ajustará sus estados financieros por hechos posteriores a la fecha del balance; y las revelaciones que debe efectuar respecto a la fecha en que los estados financieros serán formulados o autorizados para su divulgación, así como respecto a los hechos posteriores a la fecha del balance.

Los hechos posteriores a la fecha del balance son todos aquellos eventos, ya sean favorables o desfavorables, que se hayan producido entre la fecha del balance y la fecha de formulación o de autorización de los estados financieros para su divulgación. Pueden identificarse dos tipos de eventos:

Aquéllos que muestran las condiciones que ya existían en la fecha del balance **hechos posteriores a la fecha del balance que implican ajuste**; y aquéllos que son indicativos de condiciones que han aparecido después de la fecha del balance los **hechos posteriores a la fecha del balance que no implican ajuste**.

CEDCO SAS., revelará la fecha en que los estados financieros han sido formulados o autorizados para su divulgación, así como quién ha dado esta autorización. En el caso de que los accionistas de **CEDCO SAS.**, u otros tengan poder para modificar los estados financieros tras la divulgación, la entidad revelará también este hecho.

A la fecha del estado de situación financiera, **CEDCO SAS**, recibiese información acerca de condiciones que existían ya en dicha fecha, actualizará en las notas, en función de la información recibida, las revelaciones relacionadas con tales condiciones.

CEDCO SAS., necesita actualizar las revelaciones hechas en los estados financieros para reflejar la información recibida después de la fecha del balance, incluso cuando dicha información no afecte a los importes que la entidad haya reconocido en los estados financieros.

CEDCO SAS., ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos posteriores a la fecha del balance que impliquen ajustes.

La resolución de un litigio judicial, posterior a la fecha del balance, que confirma que **CEDCO SAS**, tenía una obligación presente en la fecha del balance **CEDCO SAS** ajustará el importe de cualquier provisión reconocida previamente respecto a ese litigio judicial, de acuerdo con la SECCION 21 provisiones y contingencias, activos contingentes y pasivos contingentes, o bien reconocerá una nueva provisión. **CEDCO SAS**, no se limitará a revelar una obligación contingente, puesto que la resolución del litigio proporciona evidencia adicional que ha de tenerse en cuenta.

"CEDCO SAS"

Estados Financieros – 31 de diciembre de 2017

Cifras expresadas en pesos colombianos

La recepción de información, después de la fecha del balance, que indique el deterioro del valor de un activo a esa fecha, o bien la necesidad de ajustar la pérdida por deterioro del valor reconocido previamente para ese activo.

La situación concursal de un cliente, ocurrida después de la fecha del balance, generalmente confirma que en tal fecha existía una pérdida sobre la cuenta comercial a cobrar, de forma que la entidad necesita ajustar el importe en libros de dicha cuenta; y la venta de existencias, después de la fecha del balance, puede proporcionar evidencia acerca del valor neto realizable de las mismas en la fecha del balance.

La determinación, con posterioridad a la fecha del balance, del coste de los activos adquiridos o del importe de ingresos por activos vendidos antes de dicha fecha.

La determinación, con posterioridad a la fecha del balance, del importe de la participación en las ganancias netas o de los pagos por incentivos, si en la fecha del balance la entidad tiene la obligación, ya sea de carácter legal o implícito, de efectuar tales pagos, como resultado de hechos anteriores a esa fecha SECCION 29 Beneficios a los empleados.

El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros eran incorrectos

Si, después de la fecha del balance, **CEDCO SAS** acuerda distribuir dividendos a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto según se han definido en la SECCION 11 Instrumentos financieros, no reconocerá tales dividendos como un pasivo en la fecha del balance.

Si se acuerda la distribución de los dividendos esto es, si los dividendos han sido debidamente autorizados y no quedan a discreción de **CEDCO SAS**, después de la fecha del balance, pero antes de que los estados financieros hayan sido formulados, los dividendos no se reconocerán como un pasivo a la fecha del balance, porque no suponen una obligación presente de acuerdo con la SECCION 21. Dichos dividendos se revelarán en las notas, de acuerdo con la SECCION 3 Presentación de estados financieros.

CEDCO SAS., a la fecha de presentación de los estados financieros diciembre 31 de 2017 no hubo hechos posteriores a la fecha de balance

2.2. Políticas contables aplicadas a las partidas de los estados financieros

2.2.1. Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, Caja, depósitos en bancos en cuentas de ahorro, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.2.2. Instrumentos financieros

Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

Instrumento de deuda

(a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumentos de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: 1) el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y 2) los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

(b) Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

Instrumento de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Reconocimiento y medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Compañía se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Compañía ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, de **CEDCO SAS.**, valora los activos financieros a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros que se miden a su valor razonable con cambios en resultados se contabilizan directamente en la cuenta de resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el estado de resultados dentro de "otras (pérdidas) / ganancias - neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, de **CEDCO SAS.**, mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Gerencia haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas, realizadas y pérdidas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser recicladas las ganancias y pérdidas de valor razonable a los resultados del ejercicio. Los dividendos de los instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados, siempre y cuando representan un retorno de la inversión.

CEDCO SAS., debe reclasificar todos los instrumentos de deuda afectados cuando, y sólo cuando su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros cambie.

Compensación de Instrumentos financieros

Activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presente en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Gerencia tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Deterioro de los activos financieros

Activos medidos al costo amortizado

CEDCO SAS., evalúa al final de cada ejercicio si existe evidencia objetiva sobre el deterioro del valor de un activo financiero o grupo de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado y las pérdidas por deterioro del valor han sido incurridas, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida") y que el evento de pérdida (o eventos) tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueden calcularse de manera confiable.

2.2.3 Cuentas comerciales por Cobrar y / o Otras cuentas por cobrar

CEDCO SAS., medirá las cuentas por cobrar inicialmente las cuentas por cobrar al costo de la transacción y posteriormente al final de cada periodo del que se informa, las medirán al costo menos las perdidas por deterioro.

CEDCO SAS., no realiza financiación de clientes y demás cuentas por cobrar.

Deterioro del valor: Al final de cada periodo sobre el que se informa, **CEDCO SAS**, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro por cuentas por cobrar. Cuando efectivamente se reconozca un deterioro del valor, **CEDCO SAS** reconocerá una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

La evidencia objetiva de deterioro incluye información observable que requiera la atención respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

Dificultades financieras significativas de los clientes.

Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago.

El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

CEDCO SAS., evaluará el deterioro del valor de las cuentas por cobrar que sean significativas, las de más se harán de forma agrupada.

Baja en cuentas: CEDCO SAS, dará de baja las cuentas por cobrar cuando expiren los derechos contractuales a reclamar los flujos de efectivo; cuando se transfieran y no se conserven los riesgos inherentes a las cuentas por cobrar.

2.2.4. Inventarios

CEDCO SAS valoran sus inventarios por el menor entre el costo y el valor neto de realización. Para efectos de Estados Financieros bajo NIIF, el costo se determina por método promedio.

Costo de los inventarios: Comprenderá todos los costos derivados de la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

Costos de adquisición: Comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (Impuestos que no sean recuperables), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de la mercancía, los repuestos o los servicios. Descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Costos de transformación: Estos comprenderán los costos directamente relacionados con las unidades producidas o ensambladas, tales como la mano de obra directa. También comprenderán los costos indirectos y directos de fabricación que se hayan incurrido para la transformación de las partes en productos terminados. Los costos Indirectos fijos son aquellos que se mantienen constantes independientemente del volumen de producción, y los costos indirectos variables son aquellos que varían directamente con el volumen de producción.

Los costos indirectos se distribuyen con la capacidad normal de trabajo de los medios de producción. Aquellos costos indirectos no distribuidos se reconocerán como gastos en el periodo en el que han sido incurridos.

Otros costos que se deben incluir en el costo de los inventarios, son;

Algunos costos indirectos no derivados de la situación.

Costos de diseño de productos para clientes específicos.

Costos por préstamos

El costo de los productos terminados y en curso incluye, las materias primas directas, mano de obra directa, materia prima indirecta; mano de obra indirecta; otros costos directos y otros

costos de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables.

Deterioro de los Inventarios

En cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en los resultados del periodo.

Si una pérdida por deterioro del valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en los resultados del periodo.

2.2.5 Propiedades, planta y equipo

Para el caso de una propiedad, planta y equipo se reconocerá si y solo si; Es probable que **CEDCO SAS**, obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida, y el costo de la partida puede medirse de manera fiable.

Los elementos tales como piezas de repuestos, se registraran en el inventario y serán llevados al estado de resultados en la medida que son consumidos, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar se reconocerán cuando cumplen con la definición de Propiedad Planta y Equipo.

CEDCO SAS, medirá la propiedad planta y equipo inicialmente se medirán al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, los activos clasificados como propiedad planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos, construcciones y edificaciones relacionados principalmente con la fábrica, construcciones en curso; maquinaria y equipo; equipo de oficina; equipo de cómputo; flota y equipo de transporte. Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los activos se depreciaran a lo largo de sus vidas útiles estimadas como activos individuales. Con la excepción de los terrenos los cuales, tienen una vida ilimitada y por tanto no sufren de depreciación. Estos cargos por depreciación para cada periodo se reconocerán en el resultado.

CEDCO SAS., distribuirá el importe depreciable del activo fijo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. La depreciación solo se parara cuando el activo se da de baja en cuentas.

Para determinar la vida útil de un activo, **CEDCO SAS.**, deberá considerar los siguientes factores:

La utilización prevista del activo, el desgaste físico esperado, límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Método de depreciación CEDCO SAS., el método de depreciación que usará es el método Lineal el cual dará lugar a un cargo constante a lo largo de la vida útil de la Propiedad, planta y equipo, siempre que su valor residual no cambie, los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Elementos	Años de Vida Util
Construcciones y Edificaciones	20
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Oficina	10
Equipo de Computación	5
Equipo Médico Científico	10
Flota y Equipo de Transporte	5

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / pérdidas - neto" en el estado de resultados.

Los activos adquiridos a partir del 01 de Enero de 2017, tendrán las siguientes vidas útiles estimadas:

Elementos	Años de Vida Util
Construcciones y Edificaciones	45
Maquinaria y Equipo	10
Equipo de Oficina	10
Equipo de Computación	5
Equipo Médico Científico	8
Flota y Equipo de Transporte	10

2.2.6 Activos intangibles

Los activos intangibles, distintos de la plusvalía, se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. La vida útil estimada de los activos intangibles es de:

Licencias 1 año

Perdidas por deterioro de valor de los activos financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

CEDCO SAS., definirá si los activos intangibles tienen vida útil finita o indefinida y procederá a amortizar los que tienen vida finita, los de vida útil indefinida no los amortizarán mientras tengan esa condición.

2.2.7. Cuentas corrientes por pagar y/o Otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

Los importes de las cuentas comerciales por pagar, denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria de pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o ganancias.

2.2.8. Beneficios a empleados

Beneficios a empleados – corto plazo

Los beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado, a menos que se puedan reconocer como parte de otro activo. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si **CEDCO SAS**, posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Beneficios a los empleados – planes de aportaciones definidas

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo en la medida que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

Por legislación legal colombiana dichos aportes se realizan a los diferentes fondos de pensiones y cesantías, los cuales son escogidos por los empleados y se liquidan los porcentajes definidos por la ley laboral que para la fecha corresponde a:

Pensiones: La empresa aporta el 12% y el empleado el 4%

Cesantías: El valor correspondiente a un salario mensual por cada año de servicio o proporcional al tiempo del mismo.

2.2.9. Provisiones

Los costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.2.10. Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferida. Los impuestos se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. **CEDCO SAS.**, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias son controladas por **CEDCO SAS.**, y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

2.2.11 Patrimonio

CEDCO SAS., se miden al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio.

Los accionistas de **CEDCO SAS.**, tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados y aprobados por la asamblea.

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales determinadas bajo las normas contables locales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

2.2.12. Ingresos

Los ingresos son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes de los propietarios de **CEDCO SAS**. El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias en sí como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de **CEDCO SAS**, y adoptan una gran variedad de nombres, tales como ventas, prestación de servicios, intereses, dividendos, y otras ventas.

Ingreso de actividades ordinarias: Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de **CEDCO SAS**, siempre que tal entrada dé lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio.

Valor razonable Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre, sin sesgos ni forzada en la fecha de medición.

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. **CEDCO SAS**, reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de, tal como se describe a continuación. **CEDCO SAS**, basa su estimación de devoluciones sobre la base de los resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de operación y las características específicas de cada acuerdo.

Ventas de servicios

CEDCO SAS, reconoce y registra en los estados financieros los ingresos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

CEDCO SAS, ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; **CEDCO SAS**, no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; sea probable que **CEDCO SAS**, reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

Teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial. En la mayoría de los casos, la transferencia de los riesgos y ventajas de la propiedad coincidirá con la transferencia de la titularidad legal o el traspaso de la posesión al comprador. Este es el caso en la mayor parte de las ventas al por menor.

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos. Los gastos, junto con las garantías y otros costos a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser medidos con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias hayan sido cumplidas. No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser medidos con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo

Intereses

El ingreso por intereses debe ser reconocido y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones

- (a) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando. Los ingresos por intereses generados por el efectivo y equivalente al efectivo que se encuentra consignado en las cuentas de ahorro se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

Serán reconocidos como ingresos cuando se devengan, según corresponda en proporción al tiempo transcurrido, y se harán a la tasa de interés efectivo identificada en la NIC 39 Instrumentos Financieros.

Los ingresos en moneda extranjera serán expuestos al tipo de cambio de origen a la fecha de la transacción por su naturaleza no monetaria, y la variación de cambio favorable será aplicada a resultados como ganancia.

Dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista siempre que:

- (a) sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- (b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

2.3. Cambios normativos

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la *Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)* en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión

integral inicial de la *NIIF para las PYMES* para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y para considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. En algunas jurisdicciones las entidades comenzaron a utilizar la *NIIF para las PYMES* en 2010. Por consiguiente, el IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la *NIIF para las PYMES* es, todavía, una Norma nueva, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la *NIIF para las PYMES*.

Las modificaciones en este documento se detallan en una tabla a continuación de esta introducción. Con la excepción de las tres modificaciones siguientes, cada modificación individual solo afecta a unos pocos párrafos, y en muchos casos solo a unas pocas palabras de la Norma:

- (a) permitir una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipo en la Sección 17 *Propiedades, Planta y Equipo*;
 - (b) alinear los requerimientos principales para reconocimiento y medición de Impuestos diferidos con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias*; y
 - (c) alinear los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales*;
- Se requiere que las entidades que informen utilizando la *NIIF para las PYMES* apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del **1 de enero de 2017**. Se permite su aplicación anticipada.

Sección Descripción de la modificación

Sección 1 Pequeñas y Medianas Entidades:

1 Aclaración de que los tipos de entidades enumeradas en el párrafo 1.3(b) no tienen automáticamente obligación Pública de rendir cuentas [véase el párrafo 1.3(b)].

2 Incorporación de guías de aclaración sobre el uso de la *NIIF para las PYMES* en los estados financieros separados de la controladora—sobre la base de las PyR 2011/01 *Uso de la NIIF para PYMES en los estados financieros separados de una controladora* (véase el párrafo 1.7). Las PyR (Preguntas y Respuestas) son guías no obligatorias emitidas por el Grupo de Implementación de las PYMES.

Sección 2 Conceptos y Principios Fundamentales

3 Incorporación de guías de aclaración sobre la exención por esfuerzo o costo desproporcionado que se usa en varias secciones de la *NIIF para las PYMES*—basada en el documento P&R 2012/01 *Aplicación del “esfuerzo o costo desproporcionado”*—así como un requerimiento nuevo dentro de las secciones correspondientes para que las entidades revelen su razonamiento sobre el uso de una exención (véanse los párrafos 2.14A a 2.14D). (Existen también cambios consiguientes en el párrafo 2.22 relativos a cambios en la Sección 5 (véase la modificación 7), párrafo 2.47 relativo a cambios en la Sección 11 [véase la modificación 14] y los párrafos 2.49(a) y 2.50(d) relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]

Sección 4 Estado de Situación Financiera

4 Incorporación de un requerimiento de presentar las propiedades de inversión medidas al costo menos la depreciación y el deterioro de valor acumulados de forma separada en el cuerpo del estado de situación financiera [véase el párrafo 4.2 (ea)].

5 Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa para la conciliación de las cifras de apertura y cierre de las acciones en circulación [véase el párrafo 4.12(a)(iv)].

Sección 5 Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados

6 Aclaración de que el importe único presentado por operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de valor de las operaciones discontinuadas medido de acuerdo con la Sección 27 [véase el párrafo 5.5(e)(ii)]

7 Incorporación de un requerimiento para que las entidades agrupen las partidas presentadas en otro resultado Integral sobre la base de si son potencialmente reclasificarles al resultado del periodo—sobre la base de *Presentación de Partidas del Otro Resultado Integral* (Modificaciones a la NIC 1) emitida en junio de 2011 [véase el párrafo 5.5(g)] [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 5.4(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23) y el párrafo 5.5(d) relativo a cambios en la Sección 29 (véase la modificación 44).]

Sección 6 Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas

8 Aclaración de la información a presentar en el estado de cambios en el patrimonio—basada en *Mejoras a las NIIF* emitida en mayo de 2010 (véanse los párrafos 6.2 y 6.3).

Sección 9 Estados Financieros Consolidados y Separados

9 Aclaración de que todas las subsidiarias adquiridas con la intención de venta o disposición en el plazo de un año se excluirán de la consolidación e incorporación de guías que aclaran la forma de contabilizar y disponer de estas subsidiarias (véanse los párrafos 9.3 a 9.3C y 9.23A).

10 Incorporación de guías que aclaran la preparación de los estados financieros consolidados si las entidades del grupo tienen diferentes fechas de presentación (véase el párrafo 9.16).

11 Aclaración de que las diferencias de cambio acumuladas que surgen de la conversión de una subsidiaria en el extranjero no se reconocen en el resultado del periodo en el momento de la disposición de la subsidiaria—sobre la base de las PyR 2012/04 *Reclasificación de las diferencias de cambio acumuladas en el momento de la disposición de una subsidiaria* (véase el párrafo 9.18).

12 Incorporación de una opción para permitir que una entidad contabilice las inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados utilizando el método de la participación y aclaración de la definición de "estados financieros separados"—basada en el *Método de la Participación en los Estados*

Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27) emitida en agosto de 2014 (véanse los párrafos 9.24 a 9.26 y la definición en el glosario).

13 Modificación de la definición de "estados financieros" combinados para referirse a entidades bajo control común, en lugar de solo a aquellas bajo control común de un solo inversor (véase el párrafo 9.28 y la eliminación de la definición en el glosario). [Existen también cambios consiguientes a los párrafos 9.1 y 9.2 relativos a los cambios en la Sección 1 (véase la modificación 2).]

Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores

[Existen cambios consiguientes que han dado lugar a un párrafo nuevo 10.10A relativos a cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]

Sección 11 Instrumentos Financieros Básicos

14 Se añade una exención por "esfuerzo o costo desproporcionado" a la medición de inversiones en Instrumentos de patrimonio a valor razonable (véanse los párrafos 11.4, 11.14(c), 11.32 y 11.44).

15 Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 11 con otras secciones de la *NIIF para las PYMES* [véase el párrafo 11.7 (b), (c) y (e) a (f)].

16 Aclaración de la aplicación de los criterios para los instrumentos financieros básicos en acuerdos de préstamo Simples [véanse los párrafos 11.9 a 11.9B y 11.11(e)].

17 Aclaración de cuándo un acuerdo constituiría una transacción financiera [véanse los párrafos 11.13, 11.14(a) y 11.15).

18 Aclaración en la guía sobre medición del valor razonable de la Sección 11 de cuándo la mejor evidencia del valor razonable puede ser un precio en un acuerdo de venta vinculante (véase el párrafo 11.27).

Sección 12 Otros Temas relacionadas con Instrumentos Financieros

19 Aclaración de la interacción del alcance de la Sección 12 con otras secciones de la *NIIF para las PYMES* [véase el párrafo 12.3(b), (e) y (h) e (i)].

20 Aclaración de los requerimientos para la contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una frase que aclara el tratamiento de las diferencias de cambio relacionadas con una inversión neta en un negocio en el extranjero para ser congruente con los párrafos 9.18 y 30.13 [véanse los párrafos 12.8(a), 12.23, 12.25 y 12.29(d) y (e)]. [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 12.3(f) relativos a cambios en la Sección 20 [véase la modificación 28) y los párrafos 12.8(b) y 12.9 relativos a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 14).]

Sección 14 Inversiones en Asociadas

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 14.15 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

Sección 15 Inversiones en Negocios Conjuntos

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 15.21 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

Sección 16 Propiedades de Inversión

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 16.10(e)(iii) relativos a los cambios en la Sección 4 (véase

Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo

21 Alineación de la redacción con las modificaciones de la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo de Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2009-2011*, emitida en mayo de 2012, con respecto a la clasificación de las piezas de repuesto, equipo de mantenimiento permanente y equipo auxiliar como propiedades, planta y equipo o inventario (véase el párrafo 17.5).

22 Incorporación de la exención en el párrafo 70 de la NIC 16 permitiendo que una entidad use el costo de la pieza de sustitución como un indicador de cuál fue el costo de la pieza sustituida en el momento en que fue adquirida o construida, si no fuera practicable determinar el importe en libros de la parte del elemento de propiedades, planta y equipo que ha sido sustituido (véase el párrafo 17.6). 23 Incorporación de una opción para utilizar el modelo de revaluación (véanse los párrafos 17.15 a 17.15D, 17.31(e)(iv) y 17.33).

[Existen también cambios consiguientes en el párrafo 17.31 relativos a cambios en la Sección 4 [véase la modificación 4) y el párrafo 17.32(c) relativo a cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

Sección 18 Activos Intangibles distintos de la Plusvalía

24 Modificación para requerir que si la vida útil de la plusvalía u otro activo intangible no puede establecerse con fiabilidad, la vida útil se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia, pero no superará los diez años (véase el párrafo 18.20)

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 18.8 relativos a los cambios en la Sección 19 (véase la modificación 27).]

Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía

25 Sustitución del término no definido "fecha de intercambio" por el término definido "fecha de adquisición" [véase el párrafo 19.11(a)].

26 Incorporación de guías que aclaran los requerimientos de medición para acuerdos de beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participaciones no controladoras al asignar el costo de una combinación de negocios (véase el Párrafo 19.14).

27 Incorporación de la exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento para reconocer activos intangibles de forma separada en una combinación de negocios y la inclusión de un requerimiento de información a revelar para todas las entidades de proporcionar una descripción cualitativa de los factores que forman parte de cualquier plusvalía reconocida [véanse los párrafos 19.15(c) y (d) y 19.25(g)]. [Existen también cambios consiguientes en el párrafo 19.2(a) relativos a cambios en la Sección 9 [véase la

modificación 13) y los párrafos 19.23(a) y 19.26 relativos a cambios en la Sección 18 (véase la modificación 24).]

Sección 20 Arrendamientos

28 Modificación para incluir arrendamientos con una cláusula de variación de la tasa de interés vinculada a tasas de interés de mercado dentro del alcance de la Sección 20 en lugar de la Sección 12 [véase el párrafo 20.1(e)]

29 Aclaración de que solo algunos acuerdos de subcontratación, contratos de telecomunicaciones que proporcionan derechos de capacidad y contratos de compra obligatoria son, en esencia, arrendamientos (véase el párrafo 20.3).

Sección 21 Provisiones y Contingencias

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 21.16 relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

Sección 22 Pasivos y Patrimonio

30 Incorporación de guías que aclaran la clasificación de instrumentos financieros como patrimonio o pasivo (véase el párrafo 22.3A).

31 Exención de los requerimientos de medición inicial del párrafo 22.8 para instrumentos de patrimonio emitidos como parte de una combinación de negocios, incluyendo combinaciones de negocios de entidades o negocios bajo control común (véase el párrafo 22.8).

32 Incorporación de las conclusiones de la CINIIF 19 *Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio* para proporcionar una guía sobre permutas de deuda por patrimonio cuando el pasivo financiero se renegocia y el deudor cancela el pasivo emitiendo instrumentos de patrimonio (véase los párrafos 22.8 y 22.15A a 22.15C).

33 Aclaración de que el impuesto a las ganancias relativo a distribuciones a los tenedores de instrumentos de patrimonio (propietarios) y a los costos de transacción de una transacción de patrimonio debe contabilizarse de acuerdo con la Sección 29—sobre la base de las modificaciones a la NIC 32 *Instrumentos Financieros: Presentación de Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2009-2011* (véanse los párrafos 22.9 y 22.17).

34 Modificación para requerir que el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto se contabilice de la misma forma que un pasivo financiero independiente similar (véase el párrafo 22.15).

35 Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado del requerimiento para medir el pasivo para pagar una distribución distinta al efectivo al valor razonable de los activos distintos al efectivo a distribuir y de guías que aclaran la contabilización de la liquidación del dividendo por pagar (véanse los párrafos 22.18, 22.18ª y 22.20).

36 Exención de los requerimientos del párrafo 22.18 para distribuciones de activos distintos al efectivo controlados al nivel más alto por las mismas partes antes y después de la distribución (véase el párrafo 22.18B).

Sección 26 Pagos basados en Acciones

37 Alineación del alcance y de las definiciones con la NIIF2 *Pagos basados en Acciones* para clarificar que las transacciones con pagos basados en acciones que involucran instrumentos de patrimonio distintos de los de las entidades del grupo están dentro del alcance de la Sección 26 (véanse los párrafos 26.1 y 26.1A y las definiciones relacionadas del glosario).

38 Aclaración de que la Sección 26 se aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones en las que la contraprestación identificable parece ser inferior al valor razonable de los instrumentos de patrimonio concedidos o al pasivo incurrido y no solo a transacciones con pagos basados en acciones que se proporcionan de acuerdo con programas establecidos por ley (véanse los párrafos 26.1B y 26.17).

39 Aclaración del tratamiento contable de las condiciones de irrevocabilidad de la concesión y de las modificaciones de concesiones de instrumentos de patrimonio (véase el párrafo 26.9, 26.12 y tres definiciones nuevas en el glosario).

40 Aclaración de que la simplificación proporcionada para planes de grupo es solo para la medición del gasto por pagos basados en acciones y no proporciona exención de su reconocimiento (véanse los párrafos 26.16 y 26.22).

Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos

41 Aclaración de que la Sección 27 no se aplica a activos que surgen de contratos de construcción [véase el párrafo 27.1(f)]. [Existen también cambios consiguientes en los párrafos 27.6, 27.30(b) y 27.31(b) relativos a cambios en la Sección 17 [véase la modificación 23] y el párrafo 27.14 relativo a cambios en la Sección 11 (véase la modificación 18).]

Sección 28 Beneficiosa los Empleados

42 Aclaración de la aplicación de los requerimientos contables del párrafo 28.23 a otros beneficios a los empleados a largo plazo (véase el párrafo 28.30).

43 Eliminación del requerimiento de revelar la política contable de los beneficios por terminación (véase el párrafo 28.43). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 28.41(c) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

Sección 29 Impuesto a las Ganancias

44 Alineación de los principios más importantes de la Sección 29 con la NIC 12 *Impuesto a las Ganancias* para el reconocimiento y medición de los impuestos diferidos, pero modificada para ser congruente con los otros requerimientos de la NIIF para las PYMES (cubre todas las modificaciones a la Sección 29, excepto las procedentes de la modificación 45 y las definiciones relacionadas en el glosario).

45 Incorporación de una exención por esfuerzo o costo desproporcionado al requerimiento de compensar activos y pasivos por impuestos a las ganancias (véase el párrafo 29.37 y 29.41).

Sección 30 Conversión de moneda extranjera

46 Aclaración de que los instrumentos financieros que derivan su valor razonable del cambio en una tasa de cambio de moneda extranjera especificada se excluyen de la Sección 30, pero no los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera (véase el párrafo 30.1).

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 30.18(c) relativos a los cambios en la Sección 9 (véase la modificación 11).]

Sección 31 Hiperinflación

[Existen también cambios consiguientes al párrafo 31.8 y(31.9) relativos a los cambios en la Sección 17 (véase la modificación 23).]

Sección 33 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

47 Alineación de la definición de "parte relacionada" con la NIC 24 *Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*, incluyendo la incorporación de la modificación a la definición de la NIC 24 procedente de *Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2010-2012*, emitida en diciembre de 2013, que incluye una entidad de gestión que proporciona servicios de personal clave de la gerencia en la definición de una parte relacionada (véase el párrafo 33.2 y la definición en el glosario).

48 Eliminación del requerimiento de revelar información comparativa de la conciliación de los cambios en el importe en libros de activos biológicos [véase el párrafo 34.7(c)].

49 Alineación de los requerimientos principales para el reconocimiento y medición de activos para exploración y evaluación con la NIIF 6 *Exploración y Evaluación de Recursos Minerales* (véanse los párrafos 34.11 a 34.11F). [Existen también cambios consiguientes al párrafo 34.10(b) relativos a los cambios en la Sección 2 (véase la modificación 3).]

2.4 Administración de Riesgos Financieros

2.4.1. Factores de Riesgos Financieros

CEDCO SAS., realiza un seguimiento permanente a los riesgos más significativos que pudieran afectarle, se evalúa tanto el impacto como la probabilidad de ocurrencia de los distintos riesgos; de acuerdo a las prácticas reconocidas en gestión de riesgos, se ha definido cuatro categorías de riesgos

De negocio: Posibles pérdidas de valor o resultados de cambio del entorno del negocio, la situación de la competencia y el mercado, cambios en el marco regulatorio o de competencia y la incertidumbre estratégica.

Operacionales: posibles pérdidas de valor o resultados

Las actividades de **CEDCO SAS.**, la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de tasa de cambio; riesgo de precio). **CEDCO SAS.**, ajusta sus estrategias de manejo de la Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Junta Directiva. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos

financieros en coordinación estrecha con la Junta Directiva de **CEDCO SAS**, proporciona los principios y políticas para la administración general de riesgos y para la inversión de los excedentes de liquidez.

Administración del riesgo de capital

Los objetivos de **CEDCO SAS.**, al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento muy bajos.

2.5 Estimados contables críticos

La Gerencia de **CEDCO SAS.**, hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

Deterioro de activos no monetarios

CEDCO SAS., evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de **CEDCO SAS.**, no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

Vidas útiles de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. **CEDCO SAS.**, revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

Impuesto sobre la renta y CREE

CEDCO SAS., está sujeta a las regulaciones Colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta Y CREE son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de **CEDCO SAS.**, Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Deterioro de cuentas por cobrar

CEDCO SAS., revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro. Para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en los resultados, la **CEDCO SAS.**, realiza juicios sobre si hay alguna información observable que indique un deterioro y si es posible hacer una medición fiable de los flujos de efectivo futuros estimados. Esta evidencia puede incluir datos observables que indiquen que se ha producido un cambio adverso en el estado de pago de las contrapartes, o condiciones económicas nacionales o locales que se correlacionen con los impagos de los activos de la **CEDCO SAS.**, la Gerencia utiliza estimaciones basadas en pérdidas históricas para activos con características de riesgo de crédito similares. La metodología e hipótesis utilizadas para la estimación de la cantidad y oportunidad de los flujos de efectivo futuros son revisadas regularmente para reducir cualquier diferencia entre las estimaciones de pérdidas y pérdidas efectivas.

Provisiones

CEDCO SAS., realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios, regalías pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Nota 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las variaciones presentadas se dan por los movimientos de pago e ingresos por la prestación de servicios en todas las ramas de la medicina aplicadas a humanos, incluyendo consulta médica, exámenes de diagnóstico, cirugía, programas de promoción y prevención y en general toda actividad relacionada con la salud humana. La sociedad promoverá el desarrollo de especialidades médicas como la oftalmología y optometría, así como de otras especialidades médicas, para lo cual adelantara actividades de investigación, estudio y desarrollo de la medicina.

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

	2016	2017
Efectivo	101.948.593	76.863.229
Equivalentes a Efectivo	301.369.974	388.094.623
Total	403.318.567	464.957.851

Nota 4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2017, el valor de las cuentas por cobrar era de **\$960.942.471**, con un deterioro de \$512.989.790 a la cartera superior a 360 días.

	2016	2017
Deudores del Sistema	1.134.254.381	1.430.928.633
Anticipos no financieros - anticipos	3.093.299	20.470.523
Cuentas Por Cobrar a Trabajadores	263.761	175.000
Deudores Varios	18.238.536	22.358.105
Provision de Clientes	-367.614.218	-512.989.790
Total cuentas ctes comerciales	788.235.759	960.942.471

Nota 5 Activos por Impuestos Corrientes

El impuesto corriente por renta del periodo está basado en la ganancia fiscal de dicho periodo. El impuesto corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias, usando las tasas impositivas que hayan sido aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo sobre el que se informa. Las tasas practicadas son para impuesto de renta el 34% A diciembre 31 de 2017 encontramos los siguientes rubros:

	2016	2017
Saldo a Favor Impuesto de Renta	236.367.000	132.860.709,01
Total Activos por impuestos corrientes	236.367.000	132.860.709

Nota 6 Inventarios

No se han reconocido deterioro de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios.

	2016	2017
Medicamentos	6.160.932	7.922.019
Materiales médico quirurgicos	22.706.241	19.388.629
Productos terminados	4.409.447	3.162.459
Inventario en consignación	46.847.414	72.721.804
Anticipo de Inventarios	4.444.991	0
Total Inventarios	84.569.025	103.194.911

Nota 7 Activos por impuesto diferido

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el periodo sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Los activos y pasivos por impuestos diferidos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

	2016	2017
Activos por impuesto Diferido	0	90.417.679
	0	90.417.679

Nota 8 Propiedades, planta y equipo

Los gastos por depreciación del año 2017 por valor de \$ 269.494.635 fueron cargados en los gastos de administración.

Durante el año 2017, la Compañía no capitalizó costos por intereses. Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

	2016	2017
Construcciones y Edificaciones	2.783.267.595	2.833.267.595
Maquinaria y Equipo	1.012.504.843	1.012.504.843
Equipo de Oficina	173.950.226	197.220.058
Equipo de Comunicación y Computación	227.549.996	295.714.353
Equipo Médico Científico	318.613.831	495.337.468
Flota y Equipo de transporte	620.918.401	545.900.000
Depreciación Acumulada	-1.643.202.493	-1.857.306.639
Total Propiedad Planta y Equipo	3.493.602.399	3.522.637.678

Nota 9 Otros Activos Financieros

Comprende las inversiones realizadas en la Clínica Bucaramanga y en Construimos Inversol medidas al valor razonable. A corte 31 de Diciembre de 2017 no fue posible medir al valor razonable las acciones de la Clínica Bucaramanga.

	2016	2017
Acciones Clinica Bucaramanga	13.672.869	8.552.142
Construimos Inversol	287.573.710	600.010.442
Total Otros Activos Financieros	301.246.579	608.562.584

Nota 10 Otros pasivos financieros

CEDCO SAS., reconoce los otros pasivos financieros a valor razonable de los cuales dichas obligaciones financieras se han cancelado en el tiempo estipulado a las distintas entidades.

	2016	2017
Leasing Bbva	25.609.177	66.561.668
Pagaré Banco de Bogotá	40.180.923	42.145.680
Pagaré Banco de Occidente	35.499.948	9.830.424
Tarjeta de Crédito Banco de Bogotá	13.994.641	13.372.798
Total Otros Pasivos Financieros Corto Plazo	115.284.689	131.910.570
Leasing Bbva	66.608.169	0
Pagaré Banco de Occidente	26.625.067	0
Pagaré Banco de Bogotá	750.586.526	706.199.773
Total Otros Pasivos Financieros Largo Plazo	843.819.761	706.199.773
Total Pasivos Financieros	959.104.450	838.110.343

Nota 11 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

CEDCO SAS., reconoce las cuentas comerciales por pagar y/o Otras cuentas por pagar a valor razonable y se han cancelado en el tiempo estipulado a las distintas entidades. A diciembre 31 de 2017.

	2016	2017
Proveedores	188.148.768	418.961.767
Honorarios	11.834.913	9.345.345
Otros costos y gastos por pagar	980.721.565	798.704.275
Dividendos	141.830.992	141.830.992
Total Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1.322.536.237	1.368.842.379

Nota 12 Impuesto Corriente por Pagar

Los impuestos corrientes por pagar de retención en la fuente, Impuesto de Industria y Comercio e impuesto sobre las ventas por Pagar se han cancelado en su totalidad durante las vigencias establecidas por las autoridades de Impuestos Nacionales.

	2016	2017
Retencion en la Fuente	9.609.639	19.552.864
Impuesto Sobre las Ventas por Pagar	1.383.140	1.330.515
Industria y Comercio	9.674.000	8.564.000
Impuesto Sobre la Renta Para la Equidad Cree	15.817.000	0
Total Pasivos por Impuestos, gravámenes y tasas	36.483.779	29.447.379

Nota 13 Beneficios a Empleados

Los beneficios a empleados a corto plazo fueron reconocidos como gastos durante el Periodo 2017 en el estado de resultado integral así mismo los beneficios a empleados fueron reconocidos como Costos en el estado de resultado integral durante el año 2017, a Diciembre 31 de 2017 se encuentran por pagar en Beneficios a empleados lo siguiente:

	2016	2017
Salarios por pagar	27.742.236	22.014.172
Cesantías consolidadas	26.789.412	37.605.281
Intereses sobre cesantías	2.914.920	4.140.676
Vacaciones consolidadas	2.528.733	4.734.512
Retenciones y Aportes de nomina	14.193.152	16.775.600
Total Beneficios a Empleados	74.168.453	85.270.241

Nota 14 Pasivo por Impuesto Diferido

Los movimientos de los impuestos diferidos activos y pasivos durante el periodo sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Los activos y pasivos por impuestos diferidos pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros. La Compañía ha reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

	2016	2017
Pasivo por Impuesto Diferido	260.522.946	111.839.349
Total Pasivos por Impuesto Diferido	260.522.946	111.839.349

Nota 15 Otros Pasivos No Financieros

Corresponden a los anticipos y avances y recibidos por copagos y/o cuotas moderadoras y los Ingresos recibidos para terceros corresponden a los valores por pagar a los especialistas.

	2016	2017
Anticipo y avances recibidos	102.634.672	74.833.478
Ingresos Recibidos para terceros	351.598.888	374.484.644
Total Otros Pasivos No Financieros	454.233.560	449.318.122

Nota 16 Capital Social

El capital social de **CEDCO SAS.**, a 31 de Diciembre de 2017 fue \$1.200.000.000 dividido en 1.200.000 acciones de un valor nominal cada una de \$1.000 distribuidas así:

ACCIONISTA	PORCENTAJE
Lina Gisella Diaz Torres	50%
Luis Miguel Girón Satizabal	50%

Nota 17 Reservas

Reserva Legal: CEDCO SAS está obligada a apropiar como reserva legal el 10% de sus ganancias netas anuales hasta que el saldo de la reserva sea equivalente al 50% del capital emitido. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la compañía pero podrá utilizarse para absorber o reducir perdidas. Son de libre disponibilidad por la asamblea general las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionado.

Nota 18 Ajustes por Implementación de NIIF

Los ajustes por implementación de NIIF corresponden a los cambios en el patrimonio generados por los ajustes en el proceso de implementación de NIIF (Adopción por primera vez a NIIF para pymes)

AJUSTES POR CONVERGENCIA A NIIF	DEBITO	CREDITO
Ajustes valor intrínseco de las acciones(deterioro)	10.168.097,00	0,00
Ajustes por convergencia provisiones fiscales de la cartera		82.901.620,00
Ajustes por convergencia anticipos proveedores	589.379,00	
Ajustes por convergencia anticipos contratistas	22.891.652,49	
Ajustes por convergencia anticipos empleados	0,82	
Ajustes por convergencia otros anticipos	24.764,00	
Ajustes por convergencia perdida dinero actividad fin de año	727.000,00	
Ajustes por convergencia deterioro de la cartera	21.518.846,00	
Ajustes por convergencia Impuesto de renta		30.052.338,36
Ajustes por convergencia Cree		8.880.388,35
Ajustes por convergencia Pasivos financieros	234.966.506,00	
Ajustes por convergencia IMPUESTO DIFERIDO	293.535.885,31	
Ajustes por conversion construcciones y Edificaciones	0,00	778.674.944,01
Ajustes por conversion Maquinaria y Equipo	0,00	177.135.927,00
Ajustes por conversion Equipo de Oficina	0,00	41.236.995,34
Ajustes por conversion Equipo de computación	0,00	32.312.576,29
Ajustes por conversion Equipo Medico Cientifico	0,00	41.965.520,67
Ajustes por conversion Equipo transporte	498,87	0,00
Sumas	584.422.629,48	1.193.160.310,02
Total Ajuste Neto		608.737.680,54

Nota 19 Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias de **CEDCO SAS**, corresponde a la prestación de servicios en todas las ramas de la medicina aplicadas a humanos, incluyendo consulta médica, exámenes de diagnóstico, cirugía, programas de promoción y prevención y en general toda actividad relacionada con la salud humana. La sociedad promoverá el desarrollo de especialidades médicas como la oftalmología y optometría, así como de otras especialidades médicas, para lo cual adelantará actividades de investigación, estudio y desarrollo de la medicina.

	2016	2017
Unidad Funcional Consulta Externa	309.556.206	403.698.041
Unidad Funcional Quirofanos	2.187.578.083	3.058.148.831
Unidad Funcional De Apoyo Diagnostico	820.852.874	944.394.511
Unidad Funcional de Mercadeo	280.496.362	323.217.005
Total Ingresos por Actividades Ordinarias	3.598.483.525	4.729.458.388

Nota 20 Costo de Ventas de actividades ordinarias

Los costos de ventas de actividades ordinarias de **CEDCO SAS**, corresponde a los costos de ventas de los servicios asociados a la generación de los ingresos de la empresa.

	2016	2017
Unidad Funcional Consulta Externa	477.946.584	552.734.004
Unidad Funcional Quirofanos	1.062.794.530	1.053.511.290
Unidad Funcional De Apoyo Diagnostico	292.304.674	300.796.346
Unidad Funcional Mercadeo	165.302.173	188.018.278
Total	1.998.347.961	2.095.059.918

Nota 21 Costos y gastos por naturaleza
Gastos de Administración

	2016	2017
Sueldos y Salarios	306.496.159	355.652.047
Contribuciones Imputadas	777.563	1.800.838
Contribuciones Efectivas	45.959.009	92.211.502
Aportes sobre la Nómina	4.200.000	6.656.414
Prestaciones Sociales	35.035.477	47.468.968
Gastos de Personal Diversos	11.039.365	16.446.982
Honorarios	86.864.387	204.016.604
Gastos por Impuestos	40.251.900	58.230.571
Arrendamientos	15.923.095	3.567.070
Seguros	15.157.199	28.323.735
Servicios	50.784.943	88.031.070
Gastos Legales	40.173.154	8.997.417
Mantenimiento y Reparaciones	2.305.338	1.320.890
Adecuacion e Instalaciones	55.233.502	36.692.237
Gastos de Viaje	18.821.780	0
Depreciaciones	263.714.520	269.494.635
Diversos	54.528.463	140.123.814
Deterioro en Inversiones	0	5.120.727
Deterioro en Cuentas por Cobrar	350.831.242	228.154.708
Total Gastos de Administración	1.398.097.096	1.592.310.228

Nota 22 Otras Ganancias

	2016	2017
Ganancias en Inversiones e Instrumentos Financieros	118.227.273	18.886.474
Recuperaciones	85.308.754	97.786.035
Indemnizaciones	2.306.098	12.217.198
Diversos	22.164.376	10.876.293
Total Otras Ganancias	228.006.501	139.766.000

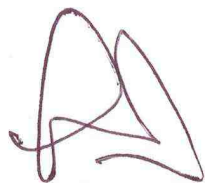
Nota 23 Otras Perdidas

	2016	2017
Gastos Financieros	127.171.326	319.811.446
Total Otras Perdidas	127.171.326	319.811.446

Nota 24 Gastos por Impuestos

	2016	2017
Impuesto de renta y complementarios	137.950.963	300.687.906
Impuesto Sobre la Renta para la Equidad - Cree	49.662.347	0
Total Impuesto a las Ganancias	187.613.310	300.687.906

CEDCO SAS aplico la tasa de impuesto de renta de acuerdo con la legislación Colombiana fue de 34% para el 2017. La Compañía ha valorado nuevamente los saldos por impuestos diferidos correspondientes.



LINA DIAZ TORRES
 Representante Legal



JENNY PLATA FLOREZ
 Contador
 Tarjeta Profesional 195471 - T



LUIS CARLOS PINILLA SANTOS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 33708 - T